

## DISPOSICIÓN UNRN-SE N°0023/2024

Viedma, 27 de Noviembre de 2024

**VISTO**, el expediente N° 2015/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), y la Resolución CSDEyVE N° 19/2019, y

### **CONSIDERANDO**

Que, mediante la Resolución CSDEyVE mencionada en el Visto, se aprueba el Reglamento de intervención en eventos de terceros y se establecen los criterios y procedimientos para el otorgamiento de avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que el Profesor Juan Pablo Bohoslavsky eleva la solicitud de declaración de Interés de la exhibición de la muestra fotográfica "Mirar la deuda y su mundo" desarrollada en co-autoría con el fotógrafo Jairo Alvarez, a realizarse el día 6 de diciembre en el Centro Cultural Morán en la Ciudad de Buenos Aires.

Que el proyecto fotográfico de Bohoslavsky y Alvarez es una propuesta que pone el foco sobre el funcionamiento de las finanzas a nivel global, y en Argentina en particular, materializada a través de la deuda pública y sus consecuencias en el orden social, "fortaleciendo la posición de los sectores poderosos y pudientes a costa de los derechos humanos de amplios sectores sociales, en particular de los más vulnerables".

Que, desde el arte y la mirada de las ciencias sociales, el proyecto aborda la centralidad de la deuda hoy en Argentina, entendiendo que la deuda no es "un mero mecanismo técnico con efectos neutros, y que tampoco es algo inamovible, inapelable, escrito en una piedra".

Que la solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión por entender la relevancia y pertinencia de la propuesta para promover el pensamiento crítico y el debate público respecto a las finanzas, la deuda pública y los derechos humanos y porque existe el interés institucional de exhibir la muestra a futuro en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que de acuerdo a la Resolución CSDEyVE N° 19/2019, el pedido de referencia se encuadra dentro de la forma de reconocimiento definida como Declaración de Interés

Que la solicitud no requiere erogaciones de fondos por parte de la UNRN.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por resolución del CSPYGE N° 018/2023

**Por ello,**

**LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar la Declaración de Interés a la exhibición de la muestra fotográfica "Mirar la deuda y su mundo", a realizarse el día 6 de diciembre en el Centro Cultural Morán en la Ciudad de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNRN el envío del logo institucional a los organizadores de la muestra.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorizar a los organizadores de la muestra a emplear el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, por el lapso que dure el mismo.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN UNRN SE N° 0023/2024**